

Mayo de 2009

## NOTA EXPLICATIVA DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO A CNAE 2009 EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DE LA EPA QUE REALIZA EL IET PARA LA OBTENCIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO.

La explotación específica del Instituto de Estudios Turísticos (IET) de la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene como objetivo cuantificar y conocer las características de los trabajadores del sector turístico (población activa: ocupada y parada) en las ramas de actividad características del turismo y del agregado del sector turístico.

El IET ha realizado en el año 2009, al igual que el INE, el cambio de Clasificación Nacional de Actividades Económicas de **CNAE93 a CNAE09**, en la explotación de datos que realiza de la EPA.

Una consecuencia importante de dicho cambio es la mejora en la **delimitación y precisión de las actividades consideradas turísticas**, ya que en el caso de la **rama de transporte**, con la antigua clasificación (CNAE93 a tres dígitos) no se podía detraer los trabajadores de “**transportes de mercancías**”, sobreestimándose, por tanto, el empleo en aquella rúbrica. Esto significa una reducción en el volumen de los trabajadores de la industria turística.

El IET dispone de los microdatos con ambas **CNAES para los años 2008 y 2009**, lo que permite comparar ramas de actividad homogéneas con sus correspondientes tasas de variación.

Por tanto debido al cambio de CNAE en el IET se dispone de:

- a) Una serie de datos de empleo turístico con CNAE93 que va de 1996 a 2008.
- b) Una serie con CNAE09 que comienza en 2009, pero con tasas de variación interanuales respecto a un 2008 con CNAE09.

En este contexto, los datos de 2009 sólo son comparables con 2008, pero no con los años anteriores al citado año.

Además, tener en cuenta que con el cambio a la nueva CNAE 2009, las **denominaciones** en actividades económicas relacionadas con el turismo de la CNAE93 han experimentado algunos **cambios**. Son los siguientes:

- Hoteles y otros alojamientos (CNAE 93) pasa a denominarse Servicios de Alojamiento (CNAE09)

- Restauración y comedores colectivos (CNAE93) pasa a denominarse Servicios de comidas y bebidas (CNAE09)

NOTA: en datos anuales.

Los datos anuales en la EPA se obtienen como media de los cuatro trimestres del año

---